



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

20 SET 2019

1536/19

RES. H N°

EXPTE. N° 4798/19

VISTO:

La solicitud presentada por las alumnas **ELIANA AGUSTINA BRANDAN, LU N° 714.335** y **ANTONELA ELIZABETH ROMERO, LU N° 716.394**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Santiago Martín ALVAREZ acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del tema y Director;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema y Director de Tesis;

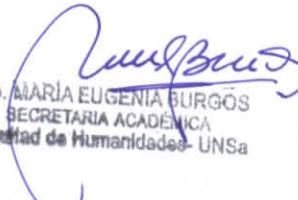
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por las alumnas **ELIANA AGUSTINA BRANDAN, LU N° 714.335** y **ANTONELA ELIZABETH ROMERO, LU N° 716.394** "PRODUCCIÓN DE VIDEOS EDUCATIVOS ANIMADOS. MATERIAL DE APOYO PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Mg. Santiago Martín ALVAREZ como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa